



**MEDIOS DE VERIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE 2024**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

<b>Institución:</b>	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar.
<b>Programa Presupuestario:</b>	M001 – Administración Responsable de los Recursos.
<b>Unidad Responsable del Programa Presupuestario:</b>	1337-1403 – Abogado General y Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
<b>Nivel MIR con resumen narrativo:</b>	F.P.C03.A02 – Realización de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva en la Universidad Politécnica de Bacalar.

**IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS**

<b>Nombre del indicador:</b>	A02 – Porcentaje de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
	<b>Variables</b>	<b>Programado:</b>	<b>Ejecutado:</b>
<b>Numerador:</b>	Sesiones celebradas de la Honorable Junta Directiva.	1	1
<b>Denominador:</b>	Sesiones programadas de la Honorable Junta Directiva.	4	4
	<b>Metas:</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>
<b>Justificación:</b>	<p>En cumplimiento al art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice:  <i>La Junta Directiva celebra al menos cuatro sesiones ordinarias al año (...)</i></p> <p>La Universidad celebró el 20 de agosto de 2024 la Tercera Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros propietarios en su 4ta Sesión Ordinaria de 2023.</p>		



### **Medios de verificación**

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con quince minutos del día señalado para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse de manera híbrida, mediante plataforma digital Teams, se encuentran reunidos los C.C. Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de la H. Junta Directiva; C. Silvia Ramírez Aguirre, Jefa de Oficina de la DGUTyP, suplente de la Mtra. Marlene Johvanna Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y miembro propietaria de la H. Junta Directiva; Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial, Académica y de Desarrollo de la DGUTyP, miembro propietaria de la H. Junta Directiva; Arq. Crizeria Rivas Canul, Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, suplente del Prof. Rafael Pantoja Sánchez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo y miembro propietario de la H. Junta Directiva; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del Licdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, miembro propietario de la H. Junta Directiva; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno, suplente de la Licda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo y miembro propietario de la H. Junta Directiva; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, suplente de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural; Mtro. Omar Edu Dorantes Barba, Director Administrativo del IFEQROO, suplente del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico; Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdívía Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria; Licdo. Jorge Abraham Coob Calderón, Auditor Especial de la SECOES; y la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, donde se trataron asuntos importantes de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia;**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión;**
- 3. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día;**



**4. Presentación de las actas de la Primera Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebradas el 23 de abril y 14 de mayo de 2024, respectivamente;**

**5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores;**

**6. Informe del segundo trimestre de actividades del ejercicio 2024;**

a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024;

b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas;

c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría;

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda;

e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo;

f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda;

**7. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024;**

a) Estados financieros;

b) Estados presupuestales;

c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto;

d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto;

e) Informe de pasivos contingentes;

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar;

**8. Propuestas;**

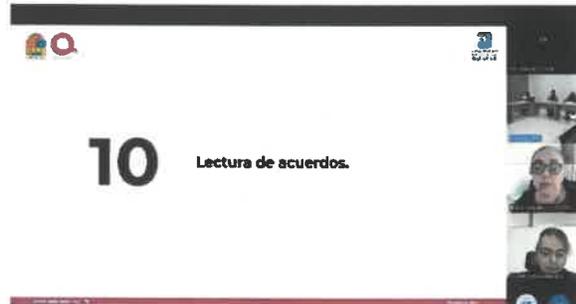
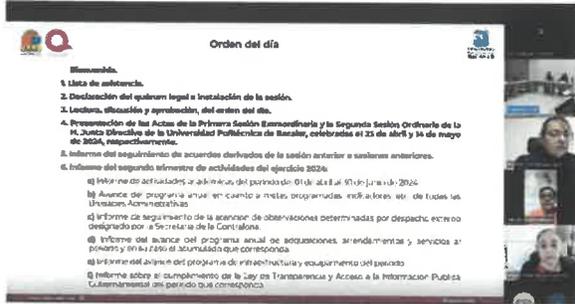
a) Presentación, y en su caso, aprobación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Universidad Politécnica de Bacalar del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias de la Universidad.

b) Presentación, y en su caso aprobación de los Lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar.

**9. Asuntos generales;**

**10. Lectura de acuerdos;**

**11. Clausura de la Sesión.**



<b>La información se genera en:</b>	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
<b>Link:</b>	<a href="http://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas">http://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>
<b>La información donde se publica la información:</b>	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
<b>Link:</b>	<a href="http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB">http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB</a>

<b>Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información</b>	<b>Generó la información</b>	<b>Validó y autorizó</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Lic. Angelica Chan Puch	M.D.L. Ángel Palacios Regules
<b>Nombre de las áreas involucradas</b>	Jefa de Departamento de Calidad y Proyectos	Abogado General